

Taller “Cierre contable y fiscal” (Ejercicio 2017)

Ciudad Real, 27 y 28 de noviembre de 2017. 15:15 a 21:15 horas

Cámara de Comercio, C/Lanza, 2

Al finalizar el año resulta imprescindible conocer los criterios más adecuados para realizar de manera correcta el cierre contable y fiscal del ejercicio 2017.

La Cámara de Comercio, en colaboración con **Liberbank**, organiza este taller con el objetivo de dar a conocer todas las novedades fiscales introducidas por la Ley 27/2014 y el Reglamento 634/2015, en convergencia con el RD 1514 del PGC, así como las principales novedades que presenta el cierre del ejercicio para autónomos en materia contable y fiscal.

Dirigido a

Gerentes de empresas, responsables de las áreas contable, fiscal de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, auditores, controllers, economistas y, en general, a todos aquellos profesionales del sector empresarial y económico que deseen completar su formación.

Programa

Duración: 12 horas presenciales

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 1.- Introducción
- 2.- Esquema de los ajustes del resultado contable al fiscal
- 3.- Diferencias conceptuales a nivel fiscal en relación con lo establecido a nivel mercantil (PGC-RD 1514/2007).
- 4.- El hecho imponible.
- 5.- Contribuyentes.
- 6.- Cálculo de la Base Imponible:
 - a) Nuevo tratamiento en la imputación temporal de ingresos y gastos.
 - b) Limitación a la deducibilidad de determinados gastos contables:
 - Correcciones de valor de los activos: Amortizaciones y deterioro del valor de los elementos.
 - Provisiones y otros gastos. Contingencias fiscales
 - Gastos no deducibles.
 - Limitación a la deducibilidad de los gastos financieros.
- 7.- Reglas especiales de valoración. Especial incidencia de las operaciones vinculadas.

8.- Nuevo tratamiento a las exenciones por doble imposición (económica y jurídica). Nuevo tratamiento de las rentas negativas

9.- Reducciones en la Base Imponible.

10.- Tipos de gravamen y cálculo de la cuota íntegra; Pagos fraccionados y determinación de la cuota tributaria.

11.- Deducciones y bonificaciones.

12.- Régimen especial de entidades de reducida dimensión.

13.- Gestión del Impuesto. Especial incidencia en las facultades de la Administración para determinar la Base Imponible.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

1.- Análisis de la tributación de las rentas procedentes de la actividad económica.

2.- Cuestiones prácticas relacionadas con la actividad económica. Novedades con la Ley 6/2017.

Profesorado

El taller será impartido por expertos economistas del **Centro Europeo de Estudios Profesionales**.

Condiciones de participación e inscripciones

La cuota de participación en el taller es de 70 €.

[CONVOCATORIA y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial - Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo; Teléfono: 926 27 44 44;

Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org